

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
DISTRIBUIDORA DE TEXTOS DEL PACIFICO S.A. "DISTEXPACSA"
CELEBRADA EL 01 DE ABRIL DEL AÑO 2013**

En la ciudad de Guayaquil al primer día del mes de Abril del dos mil trece, a las diez horas en la oficina 2-5, piso 2do, del edificio Luz María, ubicado en Gral. Elizalde número 119 y Pichincha, se reúnen los señores accionistas de la compañía DISTEXPAC S.A., contando con la asistencia de su accionista mayoritario, el Dr. RUBEN DANILO HOLGUIN ARIAS, propietario de 400 acciones ordinarias, todas las acciones son iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una; ECON. RUBEN DARIO HOLGUÍN CABEZAS, propietario de 200 acciones ordinarias, todas las acciones son iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una; ING. DANILO ORLANDO HOLGUIN CABEZAS, propietario de 200 acciones ordinarias, todas las acciones son iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una. Por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una

Los presentes, por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas con el objetivo de tratar sobre: **UNO.-** Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2012. Que ha sido presentado por el Gerente General y el informe presentado por el Comisario de la Compañía, la Sra. Patricia Aracelly Torres Delgado; y, **DOS.-** Conocer y resolver acerca de la elección del Comisario de la Sociedad. Preside esta sesión en calidad de Ad-Hoc el ECON. RUBEN DARIO HOLGUÍN CABEZAS y, actúa como Secretario de la sesión, el ING. DANILO ORLANDO HOLGUIN CABEZAS, Accionista de la Compañía, quien también se encuentra presente y da cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías. Toma la palabra el ECON. RUBEN DARIO HOLGUÍN CABEZAS Ad-Hoc de la sesión, y declara instalada la misma. Acto seguido pasan a tratar los puntos del día, resolviendo por unanimidad lo siguiente: **UNO.-** Aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2012, que ha sido presentado por el Liquidador de la Compañía, así como el presentado por el Comisario de la Compañía; **DOS.-** Aprobar las referencias cuentas de reservas legales, El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias que les fueron sometidos a su consideración. No habiendo otro asunto que trata se conoce un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmado para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo que se levanta la sesión a las 12h00 del mismo día y se da por concluida la Junta General de Accionistas



ECON. RUBEN DARIO HOLGUÍN CABEZAS

Presidente



ING. DANILO ORLANDO HOLGUIN CABEZAS

Secretario